



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 33

(Proyecto Núm. 72)

Presentada por la Legislatura Municipal

Serie 2020-2021

PARA EXPRESAR LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO Y RECONOCER, MUY ESPECIALMENTE, A LOS VALORES DEL AÑO 2020, CON MOTIVO DE LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2021.

Por Cuanto: La Ley 55-1998 declara el 19 de mayo de cada año, como el Día de la Policía Municipal. Este año, se conmemora, del 16 al 22 de mayo, la Semana de la Policía Municipal.

Por Cuanto: Es meritorio reconocer a cada miembro, oficial y civil, de la Policía Municipal de Guaynabo, porque su dedicación y entrega son muestra visible, cada día, de su compromiso con la sana convivencia en nuestra Ciudad.

Por Cuanto: El 19 de mayo de 2021, la Policía Municipal celebra su actividad de premiación, donde se reconocen los Valores del Año 2020. Vaya a cada uno de ellos nuestros respetos y felicitaciones especiales, exhortándolos a continuar desempeñándose de manera sobresaliente.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal, con este humilde reconocimiento, expresa, además, su apoyo y su agradecimiento a todo el cuerpo policíaco, que representa la ley y el orden en Guaynabo, y que se enfrenta a diario a los peligros que conlleva mantener la paz, aportando grandemente al bienestar social y a la calidad de vida de los guaynabeños.

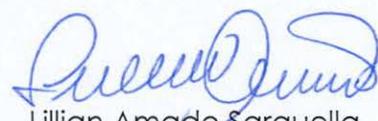
POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY, 12 DE MAYO DE 2021, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra. Expresar la más sincera felicitación a la Policía Municipal de Guaynabo, en ocasión de celebrarse su Semana, del 16 al 22 de mayo de 2021. Se les expresa, a éstos agentes y civiles, todo nuestro apoyo, agradecimiento y el orgullo que siente la Legislatura Municipal, de contar con una policía tan comprometida con nuestra Ciudad.

Sección 2da. Reconocer, de manera especial, la labor destacada de los agentes y civiles que han sido seleccionados por el Comité Evaluador de la Policía Municipal de Guaynabo, como los Valores del Año 2020.

Sección 3ra. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino al Comisionado de la Policía Municipal de Guaynabo, en representación de todos los Policías Municipales. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.


Luis C. Maldonado Padilla
Presidente en funciones


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 33, Serie 2020-2021**, intitulada:

"PARA EXPRESAR LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL A TODOS LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GUAYNABO Y RECONOCER, MUY ESPECIALMENTE, A LOS VALORES DEL AÑO 2020, CON MOTIVO DE LA SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2021."

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2021, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Ángel A. Morey Noble
Javier Capestany Figueroa
Jorge R. Marquina González-Abreu
Guillermo Urbina Machuca
Félix A. Méndez González
Julio F. Abreu Sáez
Idis Mabel Vélez Romero
Miguel A. Negrón Rivera

María Elena Vázquez Graziani
Mariana Castro
Niurka Del Valle Colón
Gabriela M. Alonso Ribas
Natalia Rosado Lebrón
Luis C. Maldonado Padilla
Carlos H. Martínez Pérez

Excusado: Hon. Roberto Lefranc Fortuño.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 19 de mayo de 2021.

Lillian Amado Sarquella
Secretaria